

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa

Diario VEA

COMPROMETIDO CON VENEZUELA

Caracas, lunes 22 de abril de 2024 | Año 20 - Especial Avisos N° 934

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601



Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,61
BALANCES	3,61
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,61
REMITIDOS	3,61
COMUNICADOS OFICIALES	3,61
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,61

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 21 de julio de 2023
213° y 164°

ASUNTO: AH19-V-2001-000146

EDICTO

SE HACE SABER

A LOS HEREDEROS DESCONOCIDOS DE LA DE CUJUS VERYIN KOZAKIAN DE AWAK, quien en vida fue venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-9.643.416, fallecida el 21 de junio de 2017, parte codemandada en la solicitud que por EJECUCION DE HIPOTECA, sigue la sociedad mercantil DISTRIBUIDORA DIEMAR, C.A., contra la sociedad mercantil IMAGINE MUBLES, C.A., y los ciudadanos VERYIN KOZAKIAN y JEAN AWAK HASKOUR, que deberán comparecer por ante la sede de este Tribunal ubicado en el piso 3, Torre Norte del Centro Simón Bolívar, dentro de los SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS siguientes a la constancia en autos de haberse cumplido todas las formalidades dispuestas en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, y hagan valer sus derechos y puedan hacerse parte en el juicio antes mencionado, se advierte asimismo que el presente juicio se encuentra en fase de ejecución.

El presente Edicto deberá publicarse en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", durante SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS, dos (2) veces por semana, conforme a lo previsto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

LA JUEZ,
CAROLINA GARCÍA CEDEÑO,
Juez 9° de 1ra. Instancia C.M.T.B. de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL DÉCIMO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO, BANCARIO Y MARÍTIMO CON SEDE EN LA CIUDAD DE CARACAS.
Caracas, 15 de febrero de 2024
Años: 213° y 164°

EDICTO

SE HACE SABER:

A los sucesores conocidos y desconocidos del ciudadano MOUNIR BEYLOUNE, quien fuera portador de la cédula de identidad número V-6.273.241, cuyo último domicilio fue el siguiente: Urbanización El Marques, Avenida Sanz, Residencia 41, piso 5, Apartamento 5-B, Municipio Sucre del Estado Miranda, en el juicio que por Acción Mero Declarativa sigue la ciudadana Lucia Antonieta Gammiero Murgano, identificada en autos, contra los ciudadanos Emilio Daniel Beyloune González, Leonardo Mauricio Beyloune González, Mauricio José Beyloune González, Gustavo Simón Beyloune González, Juan Carlos Beyloune González, también identificado en autos, en el expediente signado con el número 2023-001261 (AP11-V-2023-001309), para que comparezcan a darse por citados dentro de los sesenta (60) días continuos siguientes a la última publicación y consignación en el expediente, que del presente edicto se haga, dentro de las horas de despacho que señale la tabilla a la que alude el artículo 192 del Código de Procedimiento Civil, todo con fundamento en lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

La publicación del presente edicto deberá hacerse en los periódicos "ÚLTIMAS NOTICIAS" y "VEA", dos veces por semana durante sesenta (60) días continuos.

EL JUEZ
MARCOS DE ARMAS ARQUETA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Poder Judicial
Juzgado Décimo Séptimo de Municipio de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, doce (12) de abril de 2024
214° y 165°

ASUNTO: AP31-F-V-2023-000677

CARTEL DE CITACION

SE HACE SABER:

A la Sociedad Mercantil "PROMOTORA LOS ALTOS, C.A.", inscrita en el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Miranda, en fecha 04 de Marzo de 1974, bajo el N° 54, Tomo 21-A, en la persona de Apoderado Judicial, ciudadano RAFAEL MELENDEZ, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-407.463, parte demandada, que este Tribunal actuando en el Juicio que por EXTINCIÓN DE HIPOTECA, sigue la ciudadana FANNY JOSEFINA TOVAR ROBCIS, en el expediente signado con el N° AP31-F-V-2023-000677, nomenclatura interna de este Juzgado, por auto de esta misma fecha se accedió librar cartel de citación a fin de que comparezca por ante este Juzgado Décimo Séptimo de Municipio de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, cuya sede se encuentra ubicada en la Calle Bernardette con Avenida Principal de Los Cortijos de Lourdes, Edificio Centro Los Cortijos, piso 3, dentro de los Quince (15) días continuos siguientes a la publicación, consignación y fijación que del referido cartel se haga en autos, dentro de las horas destinadas a despacho, comprendidas desde las 8:30 a.m. hasta las 3:30 p.m., a fin de que se dé por citado en el presente juicio. Igualmente se le advierte que si no comparece en el lapso antes señalado, se le designará un Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites de ley. El presente cartel deberá ser publicado en los diarios "Últimas Noticias" y "Vea", con intervalo de tres (3) días entre uno y otro, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACION

EL JUEZ
ABG. CARLOS ALBERTO CASTILLO CASTILLO

ASUNTO: AP31-F-V-2023-000677
CARTEL

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Tribunal Sexto de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 04 de agosto de 2023
213° y 164°

EXPEDIENTE: AP31-F-V-2023-000273

CARTEL DE CITACIÓN

SE HACE SABER

A la ciudadana MARGARITA GONZALEZ SEIJAS, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número V-6.891.366, este Tribunal de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil, ordenó citarle mediante el presente Cartel, a los fines de que comparezca a darse por citado por ante este Juzgado, ubicado en la Avenida Principal de los Cortijos con Calle Bernardette, Edificio Centro Los Cortijos, Piso 3, Los Cortijos de Lourdes, Municipio Sucre del Estado Miranda, dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a que conste en autos la publicación, consignación y fijación que del presente cartel se haga, a cualquiera de las horas de Despacho comprendidas entre las 08:30 a.m. y las 03:30 p.m. Se le advierte que de no comparecer en el lapso señalado, se le designará Defensor Judicial, con quien se entenderán la citación y demás trámites del procedimiento. La publicación del presente cartel deberá hacerse en los diarios Últimas Noticias y Diario Vea, con intervalo de tres (03) días entre una y otra publicación.

LA JUEZA,
Dra. JENNY MERCEDES GONZÁLEZ FRANQUIS
JMGR/MCR/Eleazar



VEA

es tu mejor inversión al más bajo costo

VEA

Estamos en la movida digital.

Síguenos en TikTok como @Diariovea

Diario VEA
Comprometido con Venezuela